



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
AYUNTAMIENTO DE PALMA

6960 *Registro de Personal. Aprobación de la MF-895 relativa a la modificación del puesto de trabajo F31830053 técnico/a informático/a*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 12/06/2024, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-895 relativa a la modificación del puesto de trabajo F31830053 TÉCNICO/A INFORMÁTIC/A, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO. – Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO. - Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a fecha de la firma electrónica (10 de julio de 2024)
La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 895 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: SSI ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ÓRGANO: SSI010 COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
UNIDAD: SSI0100210 SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL / GESTIÓN CENTRAL Y TERRITORIAL

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31830053	TÈCNIC/A INFORMÀTIC/A	1	G	19	42	C	AYP	C1	JEA	H30	AE	3079 - SUBESCALA TÈCNIC/A ESPECIALISTA ESPECIALIDAD INFORMÀTICA		B2	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
--------	-------------------	----	----	----	----	----	-----	----	----	----	---------	------------------------	------------	-----	-----



F31830053	TÉCNICO/A EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	1	G	19	42	C	AYP	B	JEA	H30	AE	3083 - SUBESCALA TÉCNICO/A ESPECIALISTA GRUP B ESPECIALIDAD TÉCNICO/A SUPERIOR EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	B2
-----------	--	---	---	----	----	---	-----	---	-----	-----	----	---	----

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
G	GENÉRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AYP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JEA	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H30	40 HORAS: 25 HORAS FIJAS Y 15 MÓVILES
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
42	15.934,38 €

